

**ESTADO No. PARCU-037**
**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001\* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, modificada por la resolución 223 del 29 de abril de 2021 y la resolución 249 de 27 de febrero 2023 de la Agencia Nacional de Minería,

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en la página web de la Agencia Nacional de Minería y a través del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, siendo las 7:30 a.m., de hoy 10 de MAYO de 2024.

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TITULAR.</b>	<b>FS</b>	<b>FECHA.</b>	<b>ACTO</b>	<b>RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**</b>
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4651	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b> , se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2022.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>13455672 15521683 02/MAY/2024</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4652	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b> , se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>14090399 15512394 02/MAY/2024</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001

AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4653	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b>, se aprueba el Formato Básico Minero semestral 2008 teniendo en cuenta que se encuentra diligenciado correctamente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>14130374, 15499290 del 30/ABR/2024</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4654	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual del 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>14099946 15509907 02/MAY/2024</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4655	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual del 2008.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>13783529 15499528 30/ABR/2024</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4656	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b>, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2007.</p>

						<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>14130308 15499570 30/ABR/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4657	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2010.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>13785219 15512361 02/MAY/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4658	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b>, se aprueba el Formato Básico Minero de Anual 2018.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>14043639 15509324 02/MAY/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	2599T	CONSORCIO MINERO LOS LACHES		08/05/2024	907-4659	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2599T</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2013.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>13785525 15503828 01/MAY/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FKG-101	GERSON ROBERTO RINCON PERALTA		08/05/2024	907-4660	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FKG-101</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>15764727 del 02/MAY/2024</b>.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	1979T	EXPLOTADORES DE CARBON LTDA EXPLOCAR LTDA		09/05/2024	907-4661	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>1979T</b>, se aprueba la póliza minero ambiental .49-43-101003425, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 24 de octubre de 2023 hasta el 24 de octubre de 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>14094541 15339961 15668479 03/MAY/2024</b>.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	CL6-081	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.		09/05/2024	907-4662	<p>Una vez verificado el expediente digital del <b>CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. CL6-081</b>, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero <b>MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.:</b></p> <p>Requerir en causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos a la póliza minero ambiental No. 49-43-101003338 expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia hasta el 29 de junio de 2024, ya que el valor asegurado no cumple con el Certificado de póliza No. PA RCU 0082 del 02 de abril de 2024. Para lo cual se otorga el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p>

						<p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FLH-116	CI FRONTIER NEXT SAS		09/05/2024	907-4663	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FLH-116</b>, se aprueba la póliza minero ambiental No. No.49-43- 101003602, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 29 de marzo de 2024 hasta el 29 de marzo de 2025.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>15542388 del 06/MAY/2024</b>.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	JBB-09281	EDILBERTO BETANCOURT MESA, CARBOLIZ NORT S.A.S		09/05/2024	907-4664	<p>Una vez verificado el expediente digital del <b>CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. JBB-09281</b>, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero <b>EDILBERTO BETANCOURT MESA, CARBOLIZ NORT S.A.S:</b></p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos a la póliza minero ambiental No. 480- 46-99400000154, expedida por la Aseguradora Solidaria S.A con vigencia hasta el 16 de julio del 2024, teniendo en cuenta que no está firmada por el tomador. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	BJ6-091	JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ LOPEZ		09/05/2024	907-4665	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>BJ6-091</b>, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2013.</p>

						<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>10459299 15499819 03/MAY/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	4596	DAYANA MICHELLE CARVAJAL TELLEZ, ELIECER GUTIERREZ SANCHEZ		09/05/2024	907-4666	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual del 2023, toda vez que revisada la información, el titular minero no ha allegado el Formulario para declaración y liquidación de regalías correspondiente al I trimestre del año 2023. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FHJ-142	CARBOEXCO C.I. LTDA		09/05/2024	907-4667	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FHJ-142</b>, se aprueba el Formato Básico Minero anual 2020.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>11870467 15899894 07/MAY/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FHJ-142	CARBOEXCO C.I. LTDA		09/05/2024	907-4668	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FHJ-142</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2021.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>11870619 15900075 07/MAY/2024</b></p>

						<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FKG-101	GERSON ROBERTO RINCON PERALTA		09/05/2024	907-4669	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FKG-101</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>15761065 del 06/MAY/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FKG-101	GERSON ROBERTO RINCON PERALTA		09/05/2024	907-4670	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FKG-101</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual del 2022.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>15785499 del 06/MAY/2024</b>.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FKG-101	GERSON ROBERTO RINCON PERALTA		09/05/2024	907-4671	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos Formato Básico Minero anual 2021, toda vez que revisada la información consignada en el ítem C: C1 se registra información de carbón Metalúrgico, la cual no es consistente con la información de C2, donde registra ventas en carbón Térmico. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	DBP-161	LUIS HERNANDO MARTINEZ CELIS, CARMEN CECELIA MARTINEZ CELIS, NAIN ANTONIO MARTINEZ CELIS, JESUS HEMEL MARTINEZ CELIS, LUIS EDUARDO MARTINEZ CELIS, CARLOS AUGUSTO MARTINEZ CELIS, GLADYS MARIA MARTINEZ CELIS, GLORIA ISABEL MARTINEZ CELIS, ALFREDO ENRIQUE MARTINEZ CELIS, ALVARO MARTINEZ CELIS, NINFA ROSA MARTINEZ CELIS		09/05/2024	907-4672	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>DBP-161</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual del 2019.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>15336761 15798945 06/MAY/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	429	SIGMA S.A.S		09/05/2024	907-4673	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero anual 2018, toda vez que revisada la información, el plano anexo se encuentra mal adjunto, por tanto, no cumple con los requerimientos de información geográfica referidas al Origen Nacional / sistema de referencia MAGNA-SIRGAS. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	429	SIGMA S.A.S		09/05/2024	907-4674	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero anual 2019, toda vez que revisando la información allegada, el plano anexo no cumple con los requisitos, toda vez que la información geográfica referidas al Origen Nacional no cumplen con lo establecido en el sistema de referencia</p>

						<p>MAGNA-SIRGAS. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	373-54	SIGMA S.A.S		09/05/2024	907-4675	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero anual 2020 presentado por el título minero 373-54, toda vez que revisada la información el plano anexo se encuentra mal adjunto, por tanto, no cumple con los requerimientos de información geográfica referidas al Origen Nacional / sistema de referencia MAGNA -SIRGAS. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	223R	FRANCISCO JAVIER MURILLO CONTRERAS		09/05/2024	907-4676	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Semestral correspondiente al año 2018, dado que presenta inconsistencia en la información: la producción reportada no concuerda con la declarada y solo se debe reportar el I y II trimestre. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	223R	FRANCISCO JAVIER MURILLO CONTRERAS		09/05/2024	907-4677	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988 para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero anual 2023, debido a que el plano anexo no se encuentra georreferenciado con el sistema de coordenadas vigentes, estipulados en la</p>

						<p>Resolución 40600 del 2015, Resolución 504 de 2018 y la Circular Externa No.001 del 2019. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GBB-082	MATEO ACEVEDO GALVIS CARBOMAS SAS.		09/05/2024	907-4678	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - Anna Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero anual 2019, teniendo en cuenta que el plano adjunto no cuenta con trabajos asociados a la etapa contractual, así como también dicho plano está en coordenadas origen este. a su vez el anexo del plano, no está en coordenadas MAGNA-SIRGAS origen central para su debida visualización y evaluación según lo estipulado en la resolución 40925. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GBB-082	MATEO ACEVEDO GALVIS CARBOMAS SAS.		09/05/2024	907-4679	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GBB-082</b>, se le informa al Titular Minero que mediante auto creado bajo la tarea ANNA Minería N° 49451 se aprobó el mismo Formato Básico Minero 2020.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería, <b>6357394 14597509 15625320 15/ABR/2024</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

AUTO	GBB-082	MATEO ACEVEDO GALVIS/ CARBOMAS S.A.S.		09/05/2024	907-4680	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GBB-082</b>, y teniendo en cuenta que en radicado 49451 se volvió a presentar el FBM 2020, el cual se aprobó mediante auto 907-4679, no se emitirá un nuevo pronunciamiento y por tanto, se cierra la tarea.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>9926391, 15624987 del 15/ABR/2024</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	GBB-082	CARBOMAS S.A.S., MATEO ACEVEDO GALVIS		09/05/2024	907-4681	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GBB-082</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>14999632 15627490 15/ABR/2024</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>

(\*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que **SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.**

(\*\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **10 DE MAYO DE 2024**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en las instalaciones del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

  
**MARISA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ BEDOYA**  
 Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta